



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 103 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES DEL 31 DE MAYO DE 2022

En la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:10 horas del martes 31 de mayo de 2022, se declara abierta la sesión ordinaria n° 103 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Asisten los siguientes miembros:

Víctor Álvarez Tallada, María de la Menta Ballesteros Martín, Gloria Brea Calvo, Ángel Manuel Carrión Rodríguez, Amando Flores Díaz, María González Gutiérrez, María Carmen Gordillo Bargueño, José Ignacio Ibeas Corcelles, Isabel Gracia Jiménez Barbero, Magdalena Mas Nieto, M^a Pilar Ortiz Calderón, Enrique Ramos Gómez, Jesús Rexach Benavides y Silvia Salas Pino.

Excusan su asistencia los profesores Juan Antonio Anta Montalvo, Manuel Díaz Azpiroz e Inmaculada Expósito Ramos.

Asisten como profesores invitados:

Isabel Cerrillo García, Aroa López Sánchez y Juan Carlos Rodríguez Aguilera.

El orden del día fue el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede de los horarios semanales de los grados y dobles grados para el curso 2022-2023.
4. Aprobación, si procede del modelo de etiquetas para la matriculación para el curso 2022-2023.
5. Informe del Proyecto de Innovación docente de coordinación de la Facultad de Ciencias Experimentales.
6. Ruegos y preguntas

1.- Aprobación, si procede, de las actas de sesiones anteriores.

Presenta la Sra. Decana a esta Junta de Facultad el acta de la sesión ordinaria n° 102 y extraordinaria n° 80. No se realizan comentarios, por lo que se aprueban por asentimiento.

Toma la palabra el Secretario de la Facultad e informa que, por un error, el acta de la sesión extraordinaria n° 79 no ha sido sometida a aprobación. El Secretario procede a la lectura de dicha acta, dado que no ha sido enviada con antelación a los miembros de junta, y al no realizarse ningún comentario por los asistentes, se aprueba el acta por asentimiento.

Código Seguro De Verificación	J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Página	1/4





2.- Informe de la Decana.

Comienza su informe la Decana haciendo notar que han desaparecido los puntos del orden del día relacionados con el COVID, debido al cambio de normativa a nivel nacional. La CRUE recomienda el uso de la mascarilla, pero no se puede obligar a nadie a llevarla.

Hace unos días se organizó por parte del Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales un sentido homenaje al profesor recientemente fallecido, Pedro Rivera, en el que se lo concedió a título póstumo la Medalla al Mérito de la Universidad Pablo de Olavide. Desde el equipo de gobierno quisiéramos hacer algún gesto que permaneciera de forma permanente en nuestra Facultad.

Continúa su informe la Decana comentando que desde el pasado 26 de mayo ha entrado en vigor la nueva normativa de obligado cumplimiento para los alumnos que quieran cursar el Doble Grado con la Universidad de Rennes.

Hoy, día 31 de mayo, ha comenzado las III Olimpiadas de Ciencias Ambientales con el objetivo de captar alumnos para este Grado. Participan 185 alumnos y 17 profesores de diferentes IES de la provincia. Se han organizado jornadas en laboratorios de prácticas, de las que informaremos en el punto nº 5 del orden del día. La idea que estamos intentando implantar es sustituir los viernes UPO por jornadas de este tipo que parecen más efectivas para nuestro objetivo y a la vez más atractivas para los alumnos de bachillerato.

La Sra. Decana anima al profesorado a participar el 13 de junio en las jornadas de innovación docente organizadas por la Facultad. En esta ocasión se incluye una jornada específica el 14 de junio para proyectos ERASMUS +, con el objetivo de animar al profesorado para que pidan este tipo de proyectos. Recuerda la Decana que en nuestra Facultad ya existe un proyecto de este tipo e informa que se ha firmado un principio de acuerdo con la Facultad de Empresariales para presentar una nueva posibilidad de proyecto para el año que viene en el que se trate las Ciencias Ambientales y el Emprendimiento.

Por último, la Sra. Decana informa sobre la situación de las obras previstas en los laboratorios docentes. Inicialmente estaba previsto hacer las obras de ampliación de los laboratorios de forma vertical en los módulos del edificio 23 y que dichas obras se licitarían a lo largo del segundo semestre de este curso para poder iniciarlas al terminar las clases a finales de mayo. En una reunión mantenida días atrás, nos han informado que estas obras no se pueden realizar por motivos económicos. Nos han propuesto hacer solo la unión de los laboratorios de Microbiología y de Genética, de forma que no se quitaría al completo el muro divisorio para reducir gastos y facilitar la obra.

Ayer, día 30 de mayo, se mantuvo una nueva reunión en la que participaron el Vicerrector de Planificación, el Director General, los Directores de Departamento y nuestro Vicedecano de ordenación académica. En esta reunión nos insistieron en que la única obra que se podía realizar era la unión de los laboratorios mencionados, no nos aseguraron un periodo de ejecución que terminara antes del inicio de las clases, por lo que nos pidieron que preparásemos un plan de contingencia para el caso de no terminar la obra a tiempo. Desde la Facultad hemos pedido que en primer lugar se arreglen los espacios que nos han cedido en el edificio 23, laboratorio del jardinero y las dos aulas de informática, para poder contar con esos espacios en ese plan de contingencia que nos solicitan, pero al parecer esto tampoco es posible, dado que el presupuesto

Código Seguro De Verificación	J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Página	2/4





del que se dispone no permite amueblar estos espacios ni tampoco la nueva cocina que habíamos solicitado. En estas condiciones es imposible realizar un plan de contingencia en el poco tiempo que nos han dado.

A continuación, se estableció un pequeño debate con la participación de profesores de las áreas implicadas y el resto de los asistentes a la Junta donde se pusieron de manifiesto las dificultades de iniciar el curso con laboratorios en obra y sin poder usarlos.

La Decana comentó que se estaba planteando la celebración de una Junta Extraordinaria donde se tratara este tema tan delicado y en la que se pudieran tomar decisiones consensuadas. Algunos profesores manifestaron que si no se dispone de presupuesto para amueblar los espacios cedidos antes de iniciar las obras de unión de los laboratorios no tiene sentido hacer nada ni siquiera una Junta Extraordinaria. Se pone de manifiesto que es necesario amueblar los espacios cedidos y hacer las obras de unión, si no se cumplen ambas situaciones no se podrá asegurar una docencia práctica coherente con los horarios y las guías docentes de las asignaturas.

3.- Aprobación, si procede de los horarios semanales de los grados y dobles grados para el curso 2022-2023.

Cumpliendo con el calendario aprobado en la junta extraordinaria 80, se trae hoy a aprobación los horarios semanales que están consensuados por profesorado y alumnado y que han sido dirigidos por el trabajo de Coordinadores de Semestre, Directores Académicos y el Vicedecano de Ordenación Académica, a todos ellos la Decana agradece el trabajo realizado.

La Sra. Decana cede la palabra al Vicedecano Juan Carlos Rodríguez para que explique los horarios que se traen hoy para aprobación.

El Vicedecano comenta los archivos subidos al espacio BSCW, donde se incluyen los usos de laboratorios y se evitan posibles solapes entre asignaturas. Algunas cuestiones se han comentado con los alumnos, quedando pendiente el uso de los laboratorios de uso institucional según el devenir de las posibles obras.

La Decana comenta que una vez se aprueben estos horarios se mandarán a la unidad de espacios para que se inicie la asignación de aulas, lo cual nos da una cierta mejora de forma que nuestros espacios se asignen con anterioridad suficiente al inicio del curso.

No se producen comentarios a la propuesta, por lo que se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación, si procede del modelo de etiquetas para la matriculación para el curso 2022-2023.

La Sra. Decana indica que el pasado curso se realizó una experiencia piloto en Biotecnología de etiquetado de los alumnos antes de la matriculación y que ahora pretendemos extender al Grado en Nutrición Humana y Dietética. Cede la palabra al Vicedecano Juan Carlos Rodríguez para que comente el proceso.

El Vicedecano comenta que la idea es evitar solapamientos de horarios de nuestros alumnos, de forma que se obliga a los estudiantes a matricularse en un solo grupo de EPD para todas las

Código Seguro De Verificación	J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Maria Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Página	3/4





asignaturas. La etiqueta se establece de forma que el alumno no puede elegir grupo de EPD, y solo se permitirán cambios de grupo por parte de la Facultad siempre que no haya solapamientos.

La extensión del plan piloto al GCAM por el momento no es posible por la complejidad que implican las dos líneas.

Este etiquetado solo se hace a partir del segundo curso, no incluyéndose a los alumnos de primer curso.

La alumna María González pregunta si la aleatoriedad de matricularse en línea de mañana o tarde en el GCAM se mantendrá en el próximo curso. El Vicedecano comenta que si se mantiene, de forma que el alumno que en un año esté de mañana, al siguiente pasará a la tarde y viceversa.

No se producen comentarios a la propuesta, por lo que se aprueba por asentimiento.

5.- Informe del Proyecto de Innovación docente de coordinación de la Facultad de Ciencias Experimentales.

La Sra. Decana cede la palabra a la Vicedecana Menta Ballesteros.

Comenta la Vicedecana que en la pasada Junta de Facultad ordinaria, se aprobó la realización de experiencias prácticas de alumnos de bachillerato en nuestros laboratorios para fomentar las Ciencias Ambientales y Biotecnología, y favorecer la captación de talento. La actividad se ha financiado con presupuesto del Vicerrectorado para la captación de alumnos. Inicialmente se pretendía incluir experiencias para la captación de alumnos para Nutrición Humana y Dietética, pero por problemas en el uso de los espacios no se ha podido realizar. Se está estudiando un cambio de fechas para poder incluir a NHD.

La vicedecana a continuación comenta el informe que se ha subido al espacio BSCW, destacando las encuestas de satisfacción de los alumnos participantes, donde aparecen un porcentaje importante de alumnos interesados en cursar los grados de nuestra Facultad.

Se pretende repetir la experiencia en próximos años, intentando reclutar a más profesorado para que participen en la experiencia, se puedan generar más prácticas y podamos contar con un número mayor de alumnos.

6.- Ruegos y preguntas.

No hubo.

Siendo las 11:20 horas del 31 de mayo de 2022, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana levantó la sesión, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro De Verificación	J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Fecha	21/03/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Pilar Ortiz Calderon Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/J1xbA1NKxPZJO/wOF4M9PQ==	Página	4/4

